

las Cámaras trataban de mandar suspender los pagos, él les respondió que las Cámaras harían lo que les pareciese justo pues a él le tocaba solo respetar sus providencias. ¡Vaya un malvado!

Barragán le ha escrito que trata de renunciar pues ya no puede sufrir ser el Maniquí de sus maniobras; por esto y por que conoce el mucho terreno que pierde trata de venirse a México, donde no reformará su conducta, sino que continuando en sus excesos viene a dar la costalada que por ellos se prepara el mismo.

Miércoles 22 de Julio de 1835. (Verano).
(Sin novedad).

Jueves 23 de Julio de 1835. (Variable).

Se me ha dado por un minero de Zacatecas la siguiente instrucción:
En Zacatecas vendió Santa Anna 21 mil cargas de metal a D. Manuel González que se consideró con fundamento texta de ferro de D. Lorenzo Carrera que es en realidad el interesado.

La contrata se hizo con mucho secreto pero se ha sabido que deberá pagar a tres pesos cuatro reales con tal que no baje su producto de ocho marcos, que se beneficie en una de las Haciendas de la misma Negociación y que sea libre de todos los derechos la plata que se extraiga de ~~dicha~~ dicha carga.

En México vendió Santa Anna otras dos mil cargas a D. Luis Castrejón como representante de varios extrajeros y otros particulares. Según la demostración moderada hecha en Zacatecas ha perdido el Gobierno solo en esta venta más de ciento ochenta mil pesos. Las condiciones con que se hizo esta venta fueran las mismas con que se hizo la de Carrera y de consiguiente ha habido iguales perjuicios. Luego se hizo otra venta con iguales condiciones a D. Francisco Agüero de otras veinte y seis mil cargas.

De este modo los ladrones se han dividido entre sí la capa del justo. Entiendo que más pesadumbre le ha de ver causado a García esta escandalosa depredación que la pérdida de la batalla de Zacatecas. ¡Santa Anna, tu nombre pasa a la posteridad con el de Caco!

Viernes 24 de Julio de 1835. (Aparatos de agua en el día y copiosa lluvia en la noche).

Hoy se ha visto Tornel en apuros. Los Diputados de Michoacán pidieron que informase el Gobierno sobre el atentado que cometió el Comandante de armas mandando preso en un macho y amarrado hasta Valladolid al Prefecto Rubio de Apatzingan por que impidió que se pronunciasen unos borrachos por el centralismo. Rubio tenía orden del Gobernador de impedir tales pronunciamientos, el Gobierno general había mandado que lo hiciesen con libertad, Rubio estaba entre dos fuerzas contrarias, obedeció a su Jefe natural y contrarió la voluntad del Gobierno general; para él de su Estado era un fiel servidor, para el Gobierno de Santa Anna un opresor del pueblo. He aquí un conflicto. Por otra parte. Rubio era un Magistrado no podía tenersele a mal, como se lo tuvo el Gobierno de Santa Anna, al que para hacerse obedecer hubiese reunido fuerza armada y en esto creía Tornel que había cometido un delito. Hablé mucho, declamóse altamente en sesión secreta por entrambas partes y no se concluyó nada más que insitarse mutuamente. Huerta, Diputado por Morelia se le cargó de recio a Tornel y lo mismo Vargas. El Bunlis está en que el Gobierno había derogado la Circular famosa de octubre próximo que no permitía se tocara el artículo 171. Y así si Rubio en obediencia de ella se resistió al pronunciamiento se desentendió de una ley derogada y he aquí el exceso según decía Tornel. Tales defectos y turbaciones produce en la sociedad la diversidad de autoridades; todas mandan y ninguno obedece y si se obedece es a medias. El exceso (si lo hubo) estuvo en el Gobernador Anzorena cuyo hermano es Diputado y se vió precisado a sostenerlo como tal y como representante a sostener la justicia. En conclusión, los Diputados de Morelia se reservaron promover lo conveniente para cuando estén mejor instruidos.

La Cámara salió muy disgustada de la sesión temiendo en lo futuro choques con el Gobierno, tanto más que el P. Vargas es un perpetuo atizador de la discordia. Antes de que comenzase la discusión, cuando estábamos en la sesión pública, rogué a los Diputados no diesen armas a los enemigos y les hiciesen creer estaban divididos los poderes.

Sábado 25 de Julio de 1835. Mucha y suave lluvia).

No se habla en México sino del matrimonio que va a contraer en segundas nupcias Blazco por otro nombre el Ministro Costalón con Da. María Jacinta Texarza no de malos bigotes. La circunstancia porque se habla de este matrimonio es porque Blazco tiene diez u once hijos del primer matrimonio y está en disposición de hacer otros veinte o treinta.

Domingo 26 de Julio de 1835. (Agua por mañana, tarde y noche).
Se ha corrido la noticia de que Santa Anna ha mandado llevar a Manga de Clavo un Médico porque se halla gravemente malo, no he querido creer esta noticia, no porque sea inmortal, sino porque no somos dignos de que Dios obre la estupenda maravilla de privarnos de su existencia.

Lunes 27 de Julio de 1835. (No poca lluvia en la noche).

Hoy se ha recibido por extraordinario del General D. Nicolás Bravo un indecencísimo convenio que ha celebrado con el negro Juan Alvarez para poner término a la guerra del sur. Está tan indencete que mi pluma se retrae de referirlos. Sus delitos horrendos quedan ~~impunes~~ impunes lo mismo que sus robos. Se le han de pagar los sueldos corridos y anticipadamente los que deberá percibir. Se le ha de poner un buque para salir de la República con las personas que sean de su satisfacción. Se ha de mandar la guarnición que actualmente existe en Acapulco, cuya fidelidad no ha podido vencer: no se ha de decir que sale desterrado de la República y ha de ir a donde se le antoje y venga en gana. Es menester no conocer no digo el pudor Nacional como hombres públicos, pero ni aun el individual como ciudadano para escuchar siquiera proposiciones tan infames.

Luego que las supe pasé a verme con el Presidente Barragán, le reclamé la iniquidad de tal convenio y me dijo a presencia del Secretario de Relaciones Bonilla que no pasaría el Gobierno sino por proposiciones compatibles con su decoro. Habló contra ellas con energía el Diputado Huerta que estaba presente. Veremos el resultado. Mañana se dará cuenta por la Comisión de Constitución con el examen que ha hecho de los pronunciamientos sobre cambio de Gobierno: habrá en esto oros y montes, montes y maravillas. Michela está empeñado en persuadir a los Diputados que suproyecto de Constitución es la obra maestra de la Política; pretende hacer creer que ha merecido la aprobación del Sr. Alamán y Bonilla; pero es todo lo contrario. Gran bataola se nos espera con este prójimo y con su compinche el Dr. Vargas; por fortuna uno y otro están desacreditados en la Cámara y aunque algunos le sigan creo que vendrán a tierra sus proyectos.

Es adjunto el Diario del Gobierno núm. 90, el expediente sobre el contrato de Zacatecas y Minas del Fresnillo.

Martes 28 de Julio de 1835. (Lluvia.)

Sin novedad.

Miércoles 29 de Julio de 1835. (Aparatos de lluvia).

Hoy ha dado cuenta la Comisión de Constitución con su dictamen sobre el carácter que debe tomar el Congreso, y por la comparación que ha hecho de los pronunciamientos que pasan de cuatrocientos, resulta que debemos ser Constituyentes. Leyó el dictamen Tagle y el público tuvo un rato de placer. Mayor lo tendrá cuando lo lea impreso, que será pronto, pues a mi solicitud se mandó a la prensa.

Tres son las proposiciones con que concluye. La. Que el Congreso sea Constituyente. 2a. Que el Senado sea la Cámara revisora. 3a. Que discurriendo una Cámara de otra se reúnan hasta dos veces para ponerse de acuerdo. Hoy he presentado una exposición a la Cámara manifestando los males que se están siguiendo por el modo de emitir el Gobierno los Vales de Alcance con término de 6 meses. Mandose imprimir en los periódicos no obstante que la Cámara no puede remediar tamaño mal por los términos en la ha ligado la Convocatoria.

Jueves 30 de Julio de 1835.

Anoche se han robado de la sala amarilla de Palacio el busto de bronce de Napoleón que regaló al Congreso Antommarchi Médico de este grande hombre en la Isla de Santa Elena. Habíalo retenido el Gobierno y en la Cámara no se había hecho reclamo sobre la posesión que le tocaba de él porque no había local donde tenerlo. Ignórase quien haya podido hacer esta fechoría harto deshonrosa para la Nación y que dará copiosa materia a la prensa para que declamen contra la desmoralización del pueblo mexicano (y tendrán razón). Robáronse igualmente los galoes del duelo del Senado. Solo la persona del General Santa Anna que es la única que convenía que se robasen la han dejado viva, libre e intacta. Dos semanas ha que estoy moliendo a los Ministros para que den una iniciati va ala Cámara de Diputados para que se arregle un tribunal de ladrones; se me han mostrado tan esquivos como si fuera a implorar una gracia extraordinaria. Esto es haber puesto el panderero en manos que no lo saben tocar. Es adjunto el Diario de hoy núm. 91, que contiene la relación

del horrible terremoto de Chile sucedido en 20 de Febrero del presente año. Este suceso espanta, es uno de los principales de la historia del país; aquel fué un remedo de la catástrofe que ha de preceder a la ruina del Universo en los últimos días de su existencia.

Viernes 31 de Julio de 1835. (lluvia).

Hoy salió electo Presidente de la Cámara el P. López y Vice Montalvo el yucateco; quedó burlado Michelena.

AGOSTO DE 1835.

(Temores y esperanzas.)

Gobierno de D. Miguel Barragán.

Presidente de la Cámara de Diputados, P. D. Felix López de Vergara.

~~Nota~~

Sábado 1º de Agosto de 1835. (Aguaceros).

Hoy se ha circulado en la Cámara de Diputados el dictamen de la Comisión especial sobre las Manifestaciones relativas al cambio del Gobierno, se discutirá el Lunes. -Ha parecido el busto del cadáver de Napoleón, robado de la sala amarilla donde estaba. Lo ha presentado el Padre Moldú con sonrisa sardónica diciendo que él lo había ocultado para manifestar el estado de abandono en que está aquel salón de los porteros, lo cual no es cierto, como ni en nuestro juicio lo es que el tal Padre lo tomase; siendo que algún oficial de los arrancados lo hizo, supo que se habían dictado providencias especiales autorizando al Secretario de Justicia que obrase discrecionalmente y echase de Palacio la gente que tuviese por sospechosa, y esto le obligó a devolverlo por tal conducto.

Domingo 2 de Agosto de 1835. (Aparatos de lluvia).

Gran fiesta en Ntra. Sra. de los Angeles, sin novedad.

Lunes 3 de Agosto de 1835. (Lluvia, mañana y tarde).

Hoy comenzó la discusión sobre el dictamen sobre reformas de la Constitución y puede decirse que se abrió la escena de las pasiones y en la que cada uno (a excepción de uno que otro) se comienza a presentar tal cual es sin velo alguno. Leído el dictamen, no habiendo quien tomase la palabra, se iba a preguntar si había lugar a votar, mas como es indispensable según el reglamento, preguntar si era o no de gravedad el asunto (cosa que nadie podía decir que no, y por lo que en este caso ya no podría discutirse hasta pasados dos días con gran demora que no permiten las circunstancias) D. Cirilo Gómez Anaya, tomó la palabra en contra para provocar que se entrase en la discusión. Sus reflexiones fueron tan fútiles que de luego a luego mostraba cual era su objeto, por ejemplo afectó dudas cual había sido la voluntad general de la Nación en esta parte... si se podía conocer o no ~~en la~~ por lo hecho hasta aquí en los pronunciamientos... si el sistema federal había producido males o bienes, & & . Conseguido su objeto tomó la palabra. El ardid fué oportuno y no lo conocieron los Diputados si no lo están en los apices del reglamento; yo di gusto a Gómez Anaya, diciéndole que la Cámara semejava a una plaza de toros, donde se presentaba un animal de estos y no embistiendo se destacaba un Chulito a picarlo y tal vez recibía una cornada (dije) que el Sr. Gómez Anaya no se ofenderá de esto, por que similitud non est identitas. Satisfice a sus dudas u objeciones. Mostré que el voto de los pueblos emitido sobre la reforma era el resultado de la experiencia: los pueblos no forman silogismos como los arumentantes peripatéticos que estudian la puente de los amos, sus silogismos son el resultado de la experiencia que les muestra la bondad o malicia de los Gobiernos; pregúntese sino a cualesquiera vieja del barrio de San Antonio Abad como la pasa y cual Gobierno le parece mejor, y luego dirá que el pasado ¿Y por qué? Porque entonces había justicia, dormía yo tranquila en mi casa, había un Tribunal que castigaba a los ladrones y hoy roban estos a todo el mundo y que dan impunes, no se ven más que monederos falsos y es tanta la desvergüenza que venden a 40 pesos las máquinas de hacer cuartillas y las gansúas inglesas con que no hay llave ni cerradura segura. Entonces adquiriríamos más fácilmente que comer, hoy se nos dificulta infinito... Ni aun las iglesias están seguras, pues las roban casi todas las noches y no vemos un castigo. Esto responderá cualesquier vieja y responderá la verdad. Conozco que las elecciones no se han hecho en algunas partes con todas las solemnidades y requisitos que se buscan para calificarlas de libres y espontáneas; por ejemplo en los pueblos rabones donde se hace lo que el Cura, el Subdelegado, el Alcabalero o alguno otro riquillo quiere; mas esto nada vicia la substancia del pronunciamiento, ni impide que conozcamos la voluntad de los pueblos. El Sr. Anaya busca una absoluta aquiescencia de los pueblos y esta no la hallará en ninguno.

Todos los Gobiernos tienen enemigos y detractores y revoluciones jamás faltarán pues hasta en el cielo lo hubo y volvería haberlas si los Angeles que de entonces quedaron por fieles no estuvieran ya confirmados en la Gracia. Nada hace lo que se dice de las revoluciones en Europa principalmente de la Francia, yo me remonto hasta Roma, la tomo desde su origen y hallo que después de siete buenos Reyes vino Tarquino e hizo cambiar el sistema por su crueldad y las demasías de su hijo con Lucrecia: costó mucho trabajo consolidar la República siendo necesario sostener guerras con las Naciones vecinas que apoyaron las pretensiones de Tarquino. La República subsistió después agitada de convulsiones, hasta que Cesar echó abajo la libertad y cayó con la cabeza de Cicerón y de otros buenos patriotas. Nada nos prueba más nuestra miseria que la dificultad de hacer una ley regular, después de habernos devanado los sesos en discutir la 6 o más días apenas la ponemos en práctica cuando conocemos sus defectos y nos avergonzamos. Dios hizo su mundo y todos los seres que lo pueblan con un fiat y de entonces acá no ha tenido que reformar la constitución del universo ni en un ápice. Concluyo diciendo que la voluntad de los pueblos está manifestada de una manera inequívoca, los defectos de la Constitución están demostrados por once años de experiencia y que debe aprobarse el dictamen en lo general.

Siguió Gorospe de quien nadie se prometía que tomase la palabra en contra, pues se tenía idea más favorable de sus principios. Amplificó las ideas de Gómez Anaya. Dijo que los Estados habían ya organizado su administración de rentas cuando el Gobierno General había hecho todo lo contrario como lo demostraban los torpes convenios celebrados en Zacatecas, y que centralizándose el Gobierno en vez de mejorar iban a empeorar de condición, y concluyó diciendo, que en su Estado de Veracruz excitado el pueblo por su Ayuntamiento para que se reformase la Constitución emitiendo aquellos ciudadanos su voto, su voto no se pudo lograr que se reuniese.

Reflexiones de Michelena.

Siguió Michelena a favor del dictamen. Dijo bellas cosas y ojalá me acuerde de todas. Mostró que la Constitución vino a tierra con el Plan de Zavaleta: que todo lo hecho desde entonces ha sido arbitrario: que el Gobierno y todos los tres poderes están en estado de nulidad, y ni ellos saben hoy lo que son, pues de tal manera el legislativo se mezcló con el ejecutivo y judicial que se perdió la línea divisoria de todos como lo acreditan las órdenes de destierro y proscripciones dadas. Que perdida la Constitución era necesario hacer otra o reformar aquella para lo que estaban los Diputados facultados desde las juntas electorales. Que después han ampliado las facultades que entonces manifestaron que es conceder a los Diputados de una manera inequívoca y concluyente, que cuando no estuvieran autorizados de este modo lo estarían por la ley de la necesidad que los obligaría a ella so pena de faltar a sus deberes dejándolos perecer a la Patria por una escrupulosidad y delicadez mal entendida e indigna de hombres que debiesen afrontar la muerte y los peligros; fué oído con gusto y terminó la sesión.

Martes 4 de Agosto de 1835. (Verano).

Hemos tenido gran fiesta y Gaudeamus en Santo Domingo, con estreno de un enorme esquilon que lo he visto fundir tres veces. Se ha pintado la torre de azul y toda la portada, se han estrenado doseles y cortinas y alfombras. La función desde las Vísperas ha hizo el Sr. Obispo Belauzarán y mejor habría sido que se estuviese en su Iglesia escandalosamente desamparada.

Ha sido seguido la discusión comenzada ayer y en ella ha hablado la buena alhaja de Felipito Neri del Barrio, pretendiendo probar que la Nación está constituida y su sistema no puede variarse sin que lo haga una Convención. Que los males no son del sistema sino de los hombres. Impugnó la reunión de las Cámaras.

Siguió Valentín que no hizo más que sostener el dictamen de la Comisión como miembro de ella; habló con dignidad y juicio y con el mismo motivo que buscando los pueblos su libertad se echaron el enorme peso de muchas autoridades encima que los han agobiado.

Siguió la trarabilla del Dr. Vargas y fué oído con indignación por albanero y parodojico; pretendió probar que se había festinado el dictamen, porque sus miras eran eternizarlo. Que no era conveniente alterar la forma porque se seguirían mil desastres. Pretendió probar que por los pronunciamientos no había expresado su voluntad la Nación sino en cortísimo número de Pueblos faltando Chiapas, Chihuahua y Nuevo México.

Siguió Tagle y conjuró la nube.

Miércoles 5 de Agosto de 1835. (Verano).